



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 18 DE PALMA DE MALLORCA

11414 *Procedimiento ordinario 162/2014*

D^a. PAZ GIMENEZ LEON, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 18 de PALMA DE MALLORCA.

HACE SABER: Que en este Juzgado se ha dictado la siguiente resolución:

PROCEDIMIENTO: ORDINARIO 162/2014

RESOLUCIÓN: Sentencia de fecha 17 de diciembre de 2015.

ENTIDAD A QUIEN SE NOTIFICA: A RAIG FET, S.L.

PLAZO DE INTERPOSICION DE RECURSO DE APELACIÓN: Veinte días desde la publicación de este edicto.

Y encontrándose dicho demandado, A RAIG FET SL, en paradero desconocido, se expide el presente edicto, adaptado a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de Justicia relativa a la publicación de edictos en Diarios y Boletines Oficiales y protección de datos, a fin de que sirva de notificación en forma al mismo, haciéndole saber que en la Secretaría de este Juzgado podrá tener conocimiento íntegro de la resolución que se notifica.

PALMA DE MALLORCA a dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

